INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO No. SASI-MM-002-2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1.1 INFORMACIÓN BÁSICA

PROCESO DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA (MÍNIMA CUANTÍA)
NUMERO DEL CONTRATO:	SASI-MM-002-2025
SUPERVISIÓN:	HERNANDO JOSE SALOM BRITO
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MAICAO
NIT:	892120020-9
CONTRATISTA:	MARILI GARCIA CAMPO
NIT o CC:	49.761.632
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL APOYO AL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO EL ABUELO DE LAS BARBAS DE MAÍZ DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR GERIÁTRICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, NUTRICIONAL Y SOCIOCULTURAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA".
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. **($400.000.000).**
FORMA DE PAGO:	**Primer pago parcial:** equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($160.000.000).** **Segundo pago parcial:** equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($160.000.000).** **Pago final:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.000).**
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	50 % del valor del contrato
VALOR DEL ANTICIPO:	**DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION:	6 meses y/o hasta agotar recursos.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	30 de mayo del 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS:	03 de junio del 2025
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN:	03 de junio del 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN:	30 de diciembre del 2025
MODIFICATORIO:	No se presentaron modificatorio al contrato.
SUSPENSIONES:	No se presentaron suspensiones al contrato.
LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN:	N/A
INFORME DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:	3 de junio del 2025 al 18 de agosto del 2025

1.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

NUMERO	NOMBRE COMPONENTE DEL GASTO	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **NO. 2503070005** **07/03/2025**	FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR GERIÁTRICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL NUTRICIONAL Y SOCIOCULTURAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	$ 1.500.000.000
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL **No. 2505300001** **30/05/2025**	SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL APOYO AL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIATRICO EL ABUELO DE LAS BARBAS DE MAIZ DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DONOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACCIONES DE	$400.000.000

	ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR GERIÁTRICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL NUTRICIONAL Y SOCIOCULTURAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	

1.3. GARANTÍAS

Estado de la garantía: vigente.

Tomador:	MARLI CAMPO GARCIA C.C. 49.761.632
Asegurado:	MUNICIPIO DE MAICAO Nit. 892.120.020 -9
Beneficiario:	MUNICIPIO DE MAICAO Nit. 892.120.020 -9

GARANTÍAS OTORGADAS					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO			**POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**		
	Vigencia			**Vigencia**	
No. Póliza	**Desde**	**Hasta**	**No. Póliza**	**Desde**	**Hasta**
46-44-101013465	30/05/2025	30/06/2026	46-40-101006799	30/05/2025	30/06/2026
	0 3/06/2025	04/07/2026		0 3/06/2025	04/07/2026

2. MODIFICATORIOS

No se ha presentado modificatorios al contrato.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1. ASPECTOS RELEVANTES:

- El día 30 de mayo del 2025, el Municipio de Maicao celebro el contrato **No. SASI-MM-002-2025,** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL APOYO AL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO EL ABUELO DE LAS BARBAS DE MAÍZ DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR GERIÁTRICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, NUTRICIONAL Y SOCIOCULTURAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA".** Con el contratista **MARILI GARCIA CAMPO**

- El día **03 de junio de 2025,** la Secretaria General, en ejercicio de su competencia para verificar el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución del contrato conforme al artículo 41 del Estatuto General de Contratación (Ley 80/1993), aprobó electrónicamente, a través del sistema SECOP II, las pólizas presentadas por el contratista, al hallarlas conformes con los términos y condiciones del contrato y las garantías requeridas para iniciar la ejecución.

- La Dirección de Contratación, en ejercicio de sus facultades conferidas por la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables, y mediante registro electrónico en el SECOP II, declaró el inicio de la ejecución del contrato el **03 de junio de 2025,** fijando como **fecha de finalización contractual** el **30 de diciembre de 2025,** de conformidad con el cronograma aprobado y en atención a los requisitos legales para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Dentro del presento contrato el contratista **recibió anticipo** del 50% del valor del contrato, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000).**

- El contratista, en ejercicio de sus obligaciones contractuales, procedió a la actualización de las pólizas 46-44-101013465 y 46-40-101006799; ajustando su vigencia para que coincidiera con el periodo de ejecución real del contrato.

- El contratista, en ejercicio de sus obligaciones contractuales realizo ingreso de los bienes objeto del contrato a la Oficina de Almacén del Municipio, donde se deja constancia de esta diligencia en las actas de ingreso y egreso de almacén.

4. AVANCE TÉCNICO DEL CONTRATO

En calidad de supervisión del contrato, y con el propósito de garantizar la **seguridad alimentaria y nutricional** de los adultos mayores residentes en el **Hogar Geriátrico El Abuelo de las Barbas de Maíz del municipio de Maicao, La Guajira**, se llevó a cabo el seguimiento y verificación de la ejecución parcial correspondiente al **40% del suministro de alimentos**, durante el período comprendido entre el **03 de junio y el 18 de agosto de 2025.**

De acuerdo con la revisión técnica y documental, se constató que el suministro de alimentos se ejecutó conforme a lo establecido en la ficha técnica contractual, permitiendo cubrir en su totalidad las necesidades alimentarias de la población beneficiaria, garantizando un **alto valor nutricional** y atendiendo a los requerimientos propios de los adultos mayores.

Las entregas se realizaron bajo la coordinación de la Oficina de Almacén Municipal, mediante actas de ingreso y egreso debidamente elaboradas y firmadas, lo que asegura la trazabilidad y transparencia del proceso.

RELACIÓN CONSOLIDADAS DE ENTREGAS DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE AL 40% DE EJECUCIÓN				
Acta de Ingreso	**Acta de Egreso**	**Semana**	**Fecha (Ciclo de Menú)**	**Evidencias Verificadas**
001	001	1	03/06/2025 al 09/06/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
002	002	2	10/06/2025 al 16/06/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
003	003	3	17/06/2025 al 23/06/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
004	004	4	24/06/2025 al 30/06/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
005	005	5	01/07/2025 al 07/07/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
006	006	6	08/07/2025 al 14/07/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
007	007	7	15/07/2025 al 21/07/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
008	008	8	22/07/2025 al 28/07/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
009	009	9	29/07/2025 al 04/08/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
010	010	10	05/08/2025 al 11/08/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.
011	011	11	12/08/2025 al 18/08/2025	Registro fotográfico – Acta de egreso e ingreso.

- El suministro se ejecutó de acuerdo con el **Ciclo de Menús**, que incluye desayunos, medias mañanas, almuerzos, medias tardes y cenas.
- Se verificó que las raciones fueron distribuidas cumpliendo con los parámetros de **higiene, calidad e inocuidad** establecidos en la **Resolución 2476 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.**
- La ejecución se encuentra debidamente soportada en las actas de ingreso y egreso, lo cual garantiza **transparencia, trazabilidad y cumplimiento contractual.**
- El proceso de entrega se efectuó conforme a la metodología establecida, consistente en la recepción inicial de los productos en la Oficina de Almacén del Municipio de Maicao, donde se levantaron las respectivas actas de ingreso. Posteriormente, se realizaron las actas de egreso que permitieron el traslado oficial de los alimentos hacia el hogar geriátrico, en compañía y verificación de la supervisión designada.

- Las entregas se efectuaron semanalmente, atendiendo lo estipulado en la ficha técnica contractual y garantizando la integralidad de los menús establecidos.

5. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el análisis financiero a la fecha del 3 de junio del 2025 al 18 de agosto del 2025 con relación a la ejecución del contrato.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en ejercicio de las funciones de supervisión, **se constató y verificó** la relación consolidada de entregas y la ejecución financiera correspondiente al cuarenta por ciento (40%) de avance contractual. Dicho avance se encuentra debidamente soportado en las actas de ingreso y egreso elaboradas por la Oficina de Almacén del Municipio de Maicao, las cuales respaldan la recepción y distribución efectiva de los suministros hacia el Hogar Geriátrico *El Abuelo de las Barbas de Maíz*.

RELACIÓN CONSOLIDADA DE ENTREGAS CORRESPONDIENTE AL 40%					
ACTA DE INGRESO	**ACTA DE EGRESO**	**SEMANA**	**FECHA (MENÚ)**	**VALOR**	**FACTURA**
001	001	1	03/06/2025 al 09/06/2025	$ 26.661.728	Factura electrónica No. **FVE 144** por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L ($26.661.728).**
002	002	2	10/06/2025 al 16/06/2025	$ 13.333.819	Factura electrónica No. **FVE 145** por un valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/L ($133.338.190).**
003	003	3	17/06/2025 al 23/06/2025	$ 13.333.819	
004	004	4	24/06/2025 al 30/06/2025	$ 13.333.819	
005	005	5	01/07/2025 al 07/07/2025	$ 13.333.819	
006	006	6	08/07/2025 al 14/07/2025	$ 13.333.819	
007	007	7	15/07/2025 al 21/07/2025	$ 13.333.819	
008	008	8	22/07/2025 al 28/07/2025	$ 13.333.819	
009	009	9	29/07/2025 al 04/08/2025	$ 13.333.819	
010	010	10	05/08/2025 al 11/08/2025	$ 13.333.819	
011	011	11	12/08/2025 al 18/08/2025	$13.333.819	
TOTAL DE VALOR EJECUTADO				**$ 159.999.918**	
Correspondiente al cuarenta por ciento (40%)					

- El valor correspondiente a la presente ejecución parcial asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($159.999.918),** lo que representa el cuarenta por ciento **(40%)** de avance contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula cuarta del contrato.

- Este avance se encuentra debidamente constatado y soportado por esta supervisión, con base en las actas de ingreso elaboradas por la Oficina de Almacén del Municipio de Maicao, comprendidas entre el 03 de junio y el 18 de agosto de 2025, correspondientes a las actas consecutivas N° 001 a la N° 011. Dichos documentos el contratista los anexo como respaldo de la ejecución técnica y financiera reportada.

- La factura No. FVE 144, corresponde al acta de ingreso 001.

- La factura No. FVE 145, corresponde al consolidados de actas de ingreso 002 hasta la 011.

5.1. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. **($400.000.000).**
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	50 % DEL VALOR DEL CONTRATO
ANTICIPO:	**DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)**
AMORTIZACIÓN:	**SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 79.999.959)**
PENDIENTE POR AMORTIZAR:	**CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS CON CUARENTA Y UN PESOS M/L ($120.000.041)**
AVANCE TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO:	40 % EJECUTADO
PORCENTAJE POR EJECUTAR:	60 % POR EJECUTAR
ESTADO DE LA GARANTÍA:	Vigente
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO:	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR :	**DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS CON OCHENTA Y DOS PESOS M/L. ($240.000.082).**

- En relación con el componente financiero del contrato, cuyo valor total asciende a **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($400.000.000),** se deja constancia de que el municipio efectuó la entrega de un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor contractual, es decir, la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000).**

- Con ocasión de la ejecución contractual y del primer pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%), se realizó la respectiva amortización parcial del anticipo, equivalente al 50% del valor total de las facturas, que corresponde a la suma de, **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 79.999.959),** quedando un saldo pendiente por amortizar de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS CON CUARENTA Y UN PESOS M/L ($120.000.041).**

- De esta manera, el avance técnico y financiero del contrato se ubica en un cuarenta por ciento **(40%),** restando por ejecutar el sesenta por ciento **(60%)** del mismo, correspondiente a un saldo de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS CON OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($240.000.082).**

- Se resalta que la garantía contractual se encuentra vigente y la matriz de riesgos no presenta afectaciones a la fecha, manteniéndose bajo monitoreo y seguimiento constante por parte de la supervisión.

- Con el informe de Ejecución No1, se da cumplimiento al 40% del cumplimiento de las actividades del contrato.

6. FACTURAS GENEDADAS.

Detalle de las Factura Electrónica		
Detalles	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Factura electrónica **No. FVE 144** por un valor **de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L ($26.661.728).**	Factura Electrónica FVE 144	10/09/2025
Factura electrónica No. **FVE 145** por un valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/L ($133.338.190).**	Factura Electrónica FVE 145	10/09/2025

Es pertinente precisar que, si bien durante el periodo de ejecución se generaron facturas correspondientes al suministro efectuado, no se configura obligación de pago adicional por parte del Municipio en esta etapa, toda vez que al contratista le fue entregado previamente un anticipo equivalente al cincuenta por ciento **(50%)** del valor total del contrato, esto es, la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000).** En consecuencia, el primer pago ejecutado, correspondiente al cuarenta por ciento **(40%)** del contrato, equivalente a **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($159.999.918),** fue amortizado el 50% del valor total de la factura correspondiente a **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($**

79.999.959); con cargo al anticipo entregado, quedando un saldo pendiente por amortizar de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS CON CUARENTA Y UN PESOS M/L ($120.000.041).**

7. APORTE Y PAGO SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de las obligaciones del Contratista relacionadas con el pago de la seguridad social integral y aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

A. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
B. Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
C. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
D. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
E. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
F. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
G. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido o los bienes entregados.
H. Trámite de reconocimiento y pago ante la secretaria de Hacienda.

10. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de las actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

11. CONCLUSIÓN

Una vez revisado el informe técnico de actividades presentado por el contratista, la supervisión certifica que:

- El contrato presenta un avance técnico y financiero del 40%, equivalente a $159.999.918.
- Las entregas realizadas se ajustan a lo estipulado en la ficha técnica, cronograma de suministro y condiciones higiénico-sanitarias exigidas.
- El contratista cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales durante el período evaluado.
- En consecuencia, se avala el informe presentado, quedando la supervisión en seguimiento continuo para la verificación del 60% restante del contrato

12. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en los archivos de banco de proyecto, secretaria de desarrollo social y en secretaria de hacienda.

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista como anexo documental de las actividades desarrolladas.

NOTA 2: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso están publicados en la plataforma SECOP II, y deben reposar igualmente en el expediente contractual electrónico. Si existen entregables físicos deberán reposar en la carpeta contractual creada por el Grupo de Gestión.

NOTA 3: El plazo de ejecución del presente contrato es de seis (6) meses y/o hasta agotar recurso, a partir de la fecha de ejecución, con previa aprobación de las pólizas.

NOTA 4: Basados en los lineamientos y certificando como supervisor del contrato, que no existió ninguna novedad que ameritara activar dichas pólizas.

El presente informe de supervisión se firma en Maicao, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

HERNANDO JOSE SALOM BRITO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisor del Contrato No. SASI-MM-002-2025